



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 432

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 25 de julio de 2014, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, M^a Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Teresa Roldán Arjona, Luis Sánchez Granados, Antonio Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José M Alcaraz Pelegrina, M^a Azahara López Toledano, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Mercedes Marín Beltrán, Julián Morales Palomino, Conrado Moreno Vivián, Manuel Pineda Priego, Purificación Tovar Bustos, Óscar Montaña Ramos, José M Reina Nuñez, David Reina Pons, Isabel Salas Lastres, Enrique Sánchez Rojano, Antonio Sánchez Benítez, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Miguel A Hernández Aláez, M^a Carmen Quintero Ortega, M^a Paz Aguilar Caballos, José Diz Pérez, Marta Rosel Pérez Morales y D. Gonzalo R Vázquez Gómez).

Como invitados asisten D^a M^a Ángeles Martín Santos, D^a Carmen Michán Doña, D. Rut Morales Crespo y D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 430 y 431.

Se aprueba por asentimiento el Acta nº 430. Respecto al Acta nº 431, y a propuesta del Sr. Decano, se pospone su aprobación hasta la próxima Junta de Facultad Ordinaria, ya que la Sra Vicedecana de Investigación, Relaciones Internacionales y Movilidad, que actúo como Secretaria en dicha Junta, se encuentra en estos momentos fuera de Córdoba y no se dispone de la misma.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano expresa su felicitación al Prof. D. Francisco J Romero Salguero, del Depto. de Química Orgánica, por su reciente acreditación como Catedrático, extendiendo esta felicitación a todos los Profesores de la Facultad que hayan obtenido dicha acreditación, o la de Profesor Titular, recientemente.

El Sr. Decano informa que, debido al nombramiento de la Prof. D^a M^a Teresa Roldán Arjona como Directora Adjunta al Vicerrectorado de Investigación, se ha procedido a remodelar el Equipo de Gobierno de la Facultad. El Sr. Decano agradece la magnífica y dura labor que la Prof. Roldán ha realizado como Vicedecana de Investigación, Relaciones Internacionales y Movilidad, así como su implicación en el trabajo en favor de la Facultad, deseándole suerte en su nuevo puesto.

El Sr. Decano indica que para ese Vicedecanato se ha nombrado a la Prof. D^a M^a Paz Aguilar Caballos, que hasta ahora ejercía las funciones de Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria, pasando el Prof. D Miguel Aguilar Urbano a ocupar éste. El Sr. Decano agradece a ambos la labor realizada en sus anteriores ocupaciones y les desea que lo hagan igual de bien en sus nuevas labores.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Como Coordinadora de la Titulación de Biología se nombra a la Prof. D^ª Carmen Michán Doña, a la que también desea suerte en el desarrollo de su trabajo. La Prof. Michán ya venía colaborando en los últimos años, a distintos niveles, en el gobierno de la Facultad.

El Sr. Decano informa que todavía quedan algunas Comisiones por renovarse, como es el caso de la de Investigación o la del Trabajo Fin de Grado, pero espera que en septiembre estén ya conformadas. Respecto a la Comisión del Trabajo Fin de Grado para el próximo curso, se hará una propuesta buscando que en la misma haya la mayor diversidad posible de áreas de conocimiento representadas.

El Sr. Decano informa que el pasado día 21 tuvo lugar la constitución del nuevo Consejo de Gobierno de la Universidad y se estudió su Reglamento de Funcionamiento. Para el próximo día 29 hay convocada una nueva sesión de dicho Consejo, con 23 puntos en el Orden del Día, debido a que como consecuencia de las pasadas elecciones a Rector se ha producido un cierto parón en la toma de decisiones en el Rectorado. Entre los asuntos a tratar está la aprobación del 3^{er} Plan de Innovación y Mejora Educativa, la modificación de los criterios de reparto económico, diversas convocatorias de becas y la fijación de la fecha de inauguración del curso académico.

El Sr. Decano informa que, dentro del 3^{er} Plan de Innovación y Mejora Educativa, se va a solicitar un Proyecto sobre el desarrollo de los Grados de la Facultad de Ciencias, al que se invita a participar a todos los profesores interesados. En dicho Proyecto se pretende que queden reflejadas las innovaciones docentes que se están llevando a cabo en la actualidad con motivo de la implantación de los estudios de Grado.

El Sr. Decano informa que, por el momento, hay 164 alumnos de nuevo ingreso matriculados en la 1^a fase: 47 de Biología, 17 de Bioquímica, 28 de Ciencias Ambientales, 43 de Física y 29 de Química. Esto supone más del 30% de los aproximadamente 400 que se matricularán al final.

El Sr. Decano informa que el pasado día 5 se celebró el Acto de Graduación de los alumnos de la Facultad de Ciencias, que se desarrolló en dos sesiones diferentes: la primera con los alumnos de la Promoción 2009-2014 de las distintas Licenciaturas y la segunda con la primera Promoción (2010-2014) de alumnos de Grado. En total la asistencia fue cercana a las 2500 personas y ambas sesiones se desarrollaron de forma totalmente satisfactoria. El Sr. Decano agradece a todos, y especialmente a los alumnos, su participación y el cariño expresado en todo momento. También agradece a las dos Vicerrectoras, D^ª Carmen Pueyo de la Cuesta y D^ª Julieta Mérida García por su participación activa en el Acto. No obstante, el Sr. Decano quiere hacer constar su malestar por la falta de apoyo institucional en el aspecto organizativo.

El Sr. Decano informa que no ha habido incidencias dignas de mención en el proceso de defensa de los primeros Trabajos de Fin de Grado, habiendo funcionado el sistema aceptablemente bien. El Sr. Decano quiere reconocer el trabajo y la comprensión del personal de la Secretaría de la Facultad, de los profesores y de los alumnos. De todas formas, el proceso se puede mejorar, por lo que es necesario llevar a cabo un proceso de reflexión con todas las partes. La Prof. López considera importante este tipo de reuniones para aprender de los errores como, por ejemplo, el hecho de que, en su opinión, algunos Tribunales no han elaborado correctamente los informes, porque no se han dado instrucciones al respecto. El Sr. Decano vuelve a incidir en su decisión de llevar a cabo reuniones con alumnos, tutores, tribunales y Departamentos. El Prof. Pineda opina que existen otro tipo de problemas, como es el hecho de un número importante de alumnos no saben redactar correctamente las Memorias y eso es difícil de solucionar. El Sr. Decano señala que ese tipo de problemas no se tiene en cuenta a la hora de remodelar los Grados y deben ser las Unidades de Garantía de Calidad las que los resalten de cara al proceso de acreditación y propongan soluciones. Por último, y a instancias de la Prof. Martín, el Sr. Decano indica que el procedimiento de reclamación y revisión de las calificaciones está esbozado en el Reglamento, pero habrá que elaborar un procedimiento específico, para lo que se pedirá consejo a la Asesoría Jurídica de la Universidad.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que se está en vísperas de un nuevo cambio en los Planes de Estudio, de forma que los Grados pasarían a tener un sistema de 3 + 2, en lugar del actual de 4 + 1. A pesar del informe negativo de la Conferencia de Rectores, ya hay un proyecto de Real Decreto para la modificación y se pretende que entre en funcionamiento en el curso 2015-16. El Sr. Decano responde al Prof. Sánchez que se va a tratar de que, al menos a nivel andaluz, haya una homogeneidad en la duración de los Títulos y en ese sentido se ha expresado el Sr. Rector. En respuesta a la Prof. Calzada, el Sr. Decano señala que también se baraja la posibilidad de impartir Grados dobles con una estructura de 4 + 2, pero es prematuro hablar de esa opción antes de que se publique el Real Decreto. El Prof. Urbano pregunta sobre como quedarían los actuales Másteres, a lo que el Sr. Decano le responde que deberán reconvertirse a 2 años y, en consecuencia, replantearse los contenidos y la coordinación.

Por otro lado, el Sr. Decano informa que los Presidentes de los Colegios Profesionales de Biología, de Química, de Física y de Geología, que eran Profesiones Reguladas en las Licenciaturas, han requerido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que haga la transposición de la regulación, como exige la Normativa Europea.

El Sr. Decano también informa que existe otro borrador de Real Decreto sobre la creación y acreditación de Universidades, en el que se fija el porcentaje de doctores que es necesario para impartir un Título.

El Sr. Decano informa que se está elaborando el 'bosque universitario' en Rabanales, que es un proyecto complejo y una consecuencia del 'Campus de Excelencia'. Se están concretando diversos temas para la elaboración del mismo. El Sr. Decano indica que este proyecto también está orientado a la docencia. Respondiendo al Prof. García, el Sr. Decano señala la financiación del bosque está prevista en el 'Campus de Excelencia' y que el campus de Rabanales sólo deberá ocuparse de una parte del mantenimiento.

Punto 3º

Informe sobre las Prácticas Externas.

El Sr. Decano indica que en la elaboración del Informe sobre las Prácticas Externas ha participado de una forma fundamental la anterior Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria, aunque también ha contado con la colaboración del actual Vicedecano.

El Sr. Decano resalta la evolución que han tenido las Prácticas Externas en los últimos años y que en la actualidad se han hecho necesarias para los alumnos de la Facultad. En función de las circunstancias se han ido resolviendo los problemas que han ido surgiendo. Se ha pasado de unas pocas Prácticas hace unos años a un número importante en el presente curso, lo que ha supuesto la firma de un elevado número de Convenios con empresas y con diversos Organismos, tanto de dentro como de fuera de Córdoba y su provincia. El Sr. Decano indica que las Prácticas Externas, que están reguladas por varios Reales Decretos, forman parte del curriculum de muchos Títulos, aunque en los que se imparten en la Facultad de Ciencias estas Prácticas no se han puesto obligatorias, porque no hay garantías de poder ofertar empresas para todos los alumnos. El Sr. Decano resalta también el hecho de que durante los últimos cursos la oferta de Prácticas para los Títulos de Grado se ha simultaneado con la de las Licenciaturas, por lo que la gestión se ha ido complicando. La Facultad, dentro de sus limitaciones, ha procurado que todos los alumnos que lo han solicitado hayan podido realizarlas.

Además del Reglamento que se elaboró en su momento y que aprobó la Junta de Facultad, se ha elaborado un Cuaderno de Prácticas que contiene todos los documentos necesarios, la reglamentación, la respuesta a las preguntas mas frecuentes, ... En este punto, el Sr. Decano vuelve a destacar la labor realizada por la Prof. Aguilar como Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El aumento de la complejidad de la gestión de estas Prácticas se ha traducido en que en muchos momentos a lo largo del curso el personal encargado de las mismas se encuentra saturado de trabajo, ya que son cientos las consultas que realizan los alumnos tanto de forma personal, en el Decanato, como por teléfono y mediante el correo electrónico.

Aunque la adscripción de las Prácticas se hace en sesión pública, se ha detectado que en las redes sociales se han vertido algunas críticas, injustificadas, sobre el desarrollo del proceso. El Sr. Decano resalta también el hecho de la falta de ayuda institucional por parte del Rectorado que, a pesar de los continuos requerimientos por parte de la Facultad, no adscribe personal para la gestión administrativa de las mismas. Por otro lado, existen problemas con su inclusión en el Suplemento Europeo al Título, ya que el Ministerio aun no lo ha solucionado. En este curso, además, ha habido un problema con el seguro que cubre a los alumnos durante el desarrollo de las mismas, ya que la Compañía Aseguradora había cambiado, unilateralmente, las condiciones del mismo durante las negociaciones con el Rectorado para su renovación.

Por último, el Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria, D. Miguel Aguilar, explica el desarrollo en los últimos cursos mediante una presentación de Power Point.

El Prof. Morales pregunta por el papel que juega Fundecor en estas Prácticas. El Sr. Decano le indica que esta entidad (en la que participa la Universidad de Córdoba) funciona como un sistema paralelo que complementa a lo anterior, gestionando prácticas de alumnos y de egresados con diversas empresas, pero las Prácticas Externas de la Facultad se encuentran sujetas a los convenios firmados entre las empresas y la Universidad o el Centro, en los que no participa Fundecor.

Punto 4º

Acuerdos de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que entre los días de ayer y hoy se han celebrado las reuniones reglamentarias de las Unidades de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias para el seguimiento de los Grados. El Sr. Decano agradece el trabajo que están llevando a cabo los miembros de estas Unidades.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria explica que en las reuniones se han estudiado las tasas de éxito y rendimiento del curso pasado y de las que se tienen del curso actual. Las tasas se han desglosado por asignatura y convocatoria. Se solicita la autorización de la Junta de Facultad para hacer públicos estos datos a través de los Departamentos.

El Sr. Vicedecano indica que también se acordó iniciar el proceso de análisis de los resultados de la puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado, para lo que se enviará un cuestionario a todos los sectores implicados: estudiantes, tutores, tribunales, Departamentos y Secretaría de la Facultad. Con posterioridad, está previsto celebrar reuniones con todas las partes y, con los resultados obtenidos, se propondrán mejoras para que sean estudiadas por la Comisión del Trabajo Fin de Grado. En este sentido, los resultados obtenidos en la convocatoria de junio pueden parecer un poco sorprendentes, aunque hay que tener en cuenta que se trata de los alumnos con los mejores expedientes, por lo que para que los resultados sean realmente significativos habrá que esperar a que se haya terminado todo el proceso. Los resultados de la convocatoria de junio han sido los siguientes:

	Matriculados	Presentados	M.H.	Sobresalientes	Notables	Aprobados
Biología	46	8	3	2	3	-
Bioquímica	39	26	3	20	3	-
C. Ambientales	17	10	-	4	6	-
Física	9	2	2	-	-	-
Química	19	7	2	5	-	-



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Vicedecano informa que se han detectado problemas en la interpretación de algunas de las normas por parte de los Tribunales que han juzgado los Trabajos Fin de Grado en esta primera convocatoria. También se han observado algunas facetas que ya se habían previsto como, por ejemplo, la falta de autonomía real del alumno y el distanciamiento con la línea de trabajo del Tutor y del Grupo de Investigación en el que se ha realizado el Trabajo Fin de Grado. En este sentido, el Prof. Sánchez cree que se están sobrevalorando algunos de los Trabajos y opina que, en muchos casos, se está calificando realmente al Tutor más que al alumno. El Sr. Decano le indica que hay que hacer un análisis de los resultados para, en función de las conclusiones, ayudar a los Tribunales en su trabajo.

El Sr. Decano está de acuerdo con la Prof. Burón, a la que resulta extraño el bajo número de Trabajos (8) que finalmente se han presentado en el Grado de Biología, respecto del número de alumnos matriculados (46). En opinión del Sr. Decano, salvo en el Grado de Bioquímica, la cantidad de Trabajos presentados en la convocatoria de junio ha sido muy baja, aunque en algún momento se pensó que podría haber sido incluso inferior. El Sr. Decano cree que hay que analizar las posibles causas y ver donde están los problemas. En algunos casos se ha visto que los Tutores todavía no han asimilado lo que significan los Trabajos Fin de Grado y eso puede terminar afectando al desarrollo global de los Grados.

Por último, el Sr. Vicedecano indica que también se llegó al acuerdo de que se inicie el proceso de preparación para la próxima solicitud de la acreditación de los Grados de la Facultad de Ciencias, que se iniciará próximamente. En el curso 2015-16 tendrá lugar la de la Titulación de Enfermería y en el curso 2016-17 se llevará a cabo la acreditación de los Grados de la Facultad de Ciencias. En septiembre de 2016 se tendrá que tener la documentación para dichas acreditaciones. Los estudios de las Unidades de Garantía de Calidad se basarán en los objetivos previstos en los documentos Verifica de los Grados.

El Sr. Vicedecano cede la palabra al Sr. Coordinador del Grado de Química para que explique el problema que se ha detectado en la Unidad de Garantía de Calidad en el seguimiento de dicho Título. Se ha visto que existe una correlación estrecha entre la tasa de éxito en las asignaturas y la realización de pruebas eliminatorias en las mismas. Pero, por otro lado, estas pruebas perturban el desarrollo normal de las clases durante la semana en que se realizan dichas pruebas, observándose una acusada disminución de la asistencia a clase. Se ha abierto un debate sobre el tema, haciendo hincapié en la obligatoriedad de la asistencia a las clases. El Prof. Sánchez piensa que hay muchas pruebas eliminatorias a lo largo del curso y que, además, en las últimas tres semanas del curso los alumnos tienen que realizar y presentar muchos trabajos, lo que les impide estudiar para los exámenes, por lo que cree que se deben coordinar las pruebas y los trabajos. El Sr. Decano cree que debe ser las Unidades de Garantía de Calidad, junto con los Coordinadores, la que pilote el proceso de coordinación entre docencia y evaluación dentro de cada curso. Esto es importante de cara al proceso de acreditación.

Punto 5º

Asuntos de Organización Académica.

El Sr. Decano informa que no se ha incluido en este punto el estudio y aprobación del Reglamento del Consejo de Estudiantes, ya que no se ha recibido el documento revisado.

Se ratifica la Normativa para la Solicitud de paso de Licenciaturas a Grados para el curso 2014-15 (Anexo 1) el documento es similar al de los años anteriores, teniendo en cuenta la particularidad de que en este curso ya no se imparte ninguno de los cursos de Licenciatura. Como en cursos anteriores, el número de alumnos que se pueden pasar se ha seguido manteniendo en el 10% del número fijado para nuevos alumnos de Grado, aunque se podría aumentar en función del número de peticiones. El plazo para las solicitudes se ha establecido entre el 15 de julio y el 24 de septiembre.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A propuesta del Sr. Decano se ratifica el cambio de la estructura de las Jornadas de Recepción de los Alumnos de Nuevo Ingreso para el curso 2014-15. Se llevarán a cabo en 3 sesiones, de 30 a 40 minutos, a lo largo de 3 jornadas: el lunes 22 de septiembre, a las 10 de la mañana, será la presentación del Centro; el martes 23, a las 12,30, la de la Universidad y el martes 20 de octubre, también a las 12,30, tendrá lugar la presentación de los diferentes servicios del Campus. Se ha considerado oportuno dividir la Jornada para no saturar a los alumnos y, además, se emplearán dos martes a la hora de la coordinación, para que el impacto en la docencia sea mínima. El Sr. Decano indica que para próximos cursos se puede estudiar si hay fórmulas que eliminen este impacto.

Punto 6º

Ruegos y Preguntas.

En relación con el Reglamento del Consejo de Estudiantes, la Prof. Calzada pregunta si se han estudiado las propuestas que se enviaron al Decanato. El Sr. Decano le responde que se ha estado trabajando sobre ellas, en reuniones entre los alumnos y la Sra. Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria. Algunas de las propuestas recibidas coincidían con las observaciones que al documento original había realizado la Asesoría Jurídica de la Universidad. El Sr. Decano espera que en breve se presente el Reglamento.

A la propuesta del Prof. Pineda de que tenga deducción docente el ser miembro de la Junta de Facultad, el Sr. Decano le indica que así se lo propondrá al Sr. Rector, pero que vaya él preparando el terreno con el Equipo de Gobierno de la Universidad.

El Prof. García pregunta sobre la necesidad de acreditar los Grados actuales si van a cambiar. El Sr. Decano le indica que son cuestiones independientes y que hay que estar preparado para las dos situaciones.

El Prof. Sánchez ruega que se tomen las medidas oportunas para que se arregle el aparcamiento del Campus. El Sr. Decano le indica que planteará esa petición en la próxima reunión de Campus. De todas formas, le señala que ayudaría el que se plantee la petición por escrito.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias